



Ministerio de Minas y Energía

## COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

### RESOLUCIÓN NÚMERO UAE 99 062 DE 2023

(28 DE MARZO DE 2023)

*“Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”*

#### EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 1260 de 2013 y en especial las del artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 19914 del 2 de diciembre de 2022, por medio de la cual conformó las listas de elegibles para proveer los citados empleos de carrera de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG que fueron convocados a través de la Convocatoria *“Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3”*, según lo dispuesto en el Acuerdo 0347 de 28 de noviembre de 2020.

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el 23 de diciembre de 2022, ante lo cual la CNSC requirió al nominador de la CREG, para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados en el concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que mediante Resolución UAE 99 014 del 06 de enero de 2023, se nombró en período de prueba por el término de seis (6) meses al señor HANSEL FERNANDO PINILLOS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.022.336, para desempeñar el empleo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 establece que, *“La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título. (...)*” (Subrayado fuera de texto).

Que el señor HANSEL FERNANDO PINILLOS HERNANDEZ, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, no manifestó la aceptación del nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 014 del 06 de enero de 2023.

Que por lo anterior, es procedente derogar el nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 014 del 06 de enero de 2023, con el fin de proveer definitivamente el empleo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, ubicado en la planta Global del Comisión de Regulación de Energía y Gas, identificado con el código OPEC No. 23239, con el o la elegible que continúe



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230328-152847-5a1728-701028567  
2023-03-28 17:23:25:55:05:00 - Página 1 de 4



“Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba de la  
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”

en la lista de elegibles conformada para el empleo, según Resolución No. 19914 de 2022, proferida por la CNSC.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.- DEROGAR** el nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 014 del 06 de enero de 2023, al señor HANSEL FERNANDO PINILLOS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.022.336, para desempeñar en período de prueba el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13 de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución al señor HANSEL FERNANDO PINILLOS HERNANDEZ y a la Comisión Nacional del Servicio Civil para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3.- VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

**JOSÉ FERNANDO PRADA RIOS**  
Director Ejecutivo

Aprobó: Verónica Ponce Vallejo  
Revisó: Karolina Hoyos Dávila  
Miguel Alejandro Jurado Erazo  
Proyectó: Yurany Tatiana Suárez Coronado



**CREG**  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230328-152847-5a 1728-7028567  
2023-03-28 17:23:29:55:05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Derogación\_Nombramiento\_Hansel\_Pinillos

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230328-152847-5a1728-70028567

Creación:2023-03-28 15:28:47

Estado:Finalizado

Finalización:2023-03-28 23:29:52



Escanee el código  
para verificación

Firma: Firmante

Jose Fernando Prada Ríos

71677200

[jose.prada@creg.gov.co](mailto:jose.prada@creg.gov.co)


Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas





**CREG**  
Comisión de Regulación de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230328-152847-5a1728-70028567  
2023-03-28T23:29:53-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Derogación_Nombramiento_Hansel_Pinillos			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo:20230328-152847-5a1728-70028567		Creación:2023-03-28 15:28:47	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-03-28 23:29:52	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-03-28 15:28:47 Lec.: 2023-03-28 18:08:02 Res.: 2023-03-28 23:29:52 IP Res.: 186.80.191.198